



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

COPIA



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ASUNTO: HABEAS CORPUS  
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO AGUILAR CORTES  
DEMANDADO: SALA DE DEFINICIONES JURÍDICAS DE LA JEP  
RADICADO: 20-001-23-33-000- 2019-00290-00  
MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, en providencia de fecha 26 de septiembre de 2019, por medio de la cual, se revocó la providencia proferida por este Despacho el 12 de septiembre de 2019, dentro del proceso de la referencia.

En consecuencia, en firme este auto, archívese el expediente.

JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA  
MAGISTRADO